

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

ACTA DE CONSEJO N° 03

(sesión ordinaria)

En Pica, a 07 días del mes de Mayo, de 2015 siendo las 17:20 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúne en la sala de sesiones de la biblioteca municipal, siendo presidida por el Presidente del Consejo Señor Miguel Nuñez Herrera, con la asistencia de los siguientes consejeros.

Lourdes Zúñiga Mitchell
Héctor Trujillo González
Graciela Palape Robles
María Chambe Condori
Rodrigo Vargas Briones

Actúa como secretario del Consejo, la Secretaria Municipal Subrogante Sra. Elba del Carmen Cayo Ríos

Puntos de tabla

- 1.-Entrega para conocimiento y pronunciamiento de la Cuenta Pública del Señor Alcalde de su gestión anual 2014 y de la marcha general de la Municipalidad, según dispuesto en el artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.-Aprobación Acta N° 02, de fecha 05 de Marzo 2015
- 3.-Varios

El Presidente del Consejo Señor Miguel Nuñez Herrera, abre la sesión en nombre de Dios y la Comuna de Pica, seguidamente procede a tratar las materias de la convocatoria en el siguiente orden:

El Alcalde se refiere a lo que establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 94. En este momento se encuentra integrado por nueve representantes de Organizaciones Sociales, los cuales permanecerán en su cargo, por cuatro años y el Consejo sesionará cuatro veces al año.

Primer Punto: Entrega para conocimiento y pronunciamiento de la Cuenta Pública del Señor Alcalde de su gestión anual 2014 y de la marcha general de la Municipalidad, según dispuesto en el artículo N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Señor Alcalde da inicio, con la entrega para conocimiento de la Cuenta Pública al COSOC.

Interviene el Consejero Señor Vargas, hace una observación al respecto, adoptando una posición crítica, por no haber recibido la Cuenta Pública, con anterioridad antes de ser expuesta a la comunidad, hechas las consultas al respecto, concurrió donde la secretaria, del Secretario Municipal, quién le aclaró el error y le hizo llegar la legislación, donde señala que se efectúa en el mes de Mayo de cada año, el Consejo deberá pronunciarse, con respecto a la Cuenta Pública, el Señor Vargas, pensaba que se les entregaba antes, que a la comunidad, pero era después, da sus excusas al respecto.

Interviene el Señor Alcalde, señalando, que debe entregar por Ley el informe de la Cuenta Pública.

Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga, manifiesta que deben informar con anticipación y entregar invitaciones, el mismo día se enteró al respecto, no tenía antecedentes de la Cuenta Pública, no llegaron invitaciones, interviene el Señor Alcalde; señala que se le entrega al Señor Vargas y el difundir a su comité e informar a la comuna, procede a entregar un CD a cada uno de los consejeros y el libro para el Presidente el Señor Rodrigo Vargas.

El Sr. Alcalde procede a proyectar la exposición de la Cuenta Pública, señalando los logros las cifras están dadas, fotos de Cancosa, Lirima, donde se ha ido muchas veces, fotos de los Socavones, por primera vez, se hizo un levantamiento topográfico, se recorrió aproximadamente catorce kilómetros, existen inmensas galerías, algunas partes no se pueden ver, porque se están hundiendo, la zona donde se encuentra, el Cuerpo de Bomberos y el Jardín Infantil "Los Piqueñitos", los que deben salir de ese lugar, algunas casas también tienen problemas, por los socavones.

Estamos en el ranking N° 20, de trescientas cuarenta y cinco Municipalidades, en lo que es la Ley de Transparencia, recordar que recibimos a un nivel del 9%, subimos 69 puntos, fue la Comuna que más subió su nivel a lo largo de todo Chile, estuvimos en el lugar N° 28, en este momento estamos en el lugar N°20 en la Transparencia, datos de porcentaje del 2014, estábamos 2° en la región, ahora estamos iguales con Iquique, ahora se está haciendo lo más transparente, llamaron para felicitarnos junto a Maximiliano Bustamante, es gratificante cuando llaman y reconocen que se están haciendo bien los procedimientos.

La construcción y edificación del nuevo CESFAM 2014, va a estar listo con todo su equipamiento entre Octubre y Noviembre del año en curso, el proceso que se inició con la licitación, es un proyecto que estuvo tirado, por mucho tiempo, con los dos mil millones, cuando se quiso licitar no hubo oferentes, se tuvo que suplementar con cuatrocientos millones, se llegó a dos mil ochocientos millones. Cuando se hizo la visita al CESFAM, hace dos meses atrás, había un 65% de avance de la obra, la que se supervisa constantemente.

Interviene el consejero Señor Vargas; consulta cuando es la fecha estimada de término de la obra. El Sr. Alcalde responde que comenzará a funcionar con todo su equipamiento de primera, lo último en tecnología, es un edificio, que tiene que durar, aproximadamente treinta años, existe una foto en 3D, se comenzó el 2014. Continúa comentando sobre, la importancia, que le dio la comunidad a la Maratón, fue muy participativa, en todo grupo etéreo, se llevó una sorpresa con el entusiasmo de los jóvenes, se invitó para, que participara gente de Iquique, Pozo Almonte, porque nadie se inscribía, la gente reclamó, los invitados se llevaron todos los premios, en una próxima convocatoria, será la gente de la Comuna.

La otra actividad, que resultó muy bien fue talento Piqueño, se realizó en el Centro parroquial, participó gente de la comunidad y los premios quedaron en la Comuna el Señor Alcalde no estuvo presente, le comentaron, que tuvo buen resultado, la actividad se repetirá en Julio.

El Programa de fútbol más está funcionando, desde el 2014, congrega a bastantes alumnos. Además está el Centro de apoyo a la familia, se dispuso cuarenta millones, es muy importante para la Comunidad, antes los recursos se hacían a medias con TECK, el próximo año el acuerdo se retoma, le corresponde el gasto del 50% a cada uno, para este centro.

Interviene el Consejero Señor Trujillo; consulta cuánto se ha invertido en los Socavones, fue un trabajo espléndido. En la Comuna de Pica es la última y única zona en latino América en donde existen socavones, hay también en Ecuador, México, España, comenta que estuvo la Directora del CIDEHC, informando respecto al estudio de los socavones en la Comuna.

Interviene el jefe de Secplac; informa que CIDEHC, es una rama de estudio de la Universidad del Norte, que tiene una oficina de estudios hidrológicos bajo, estudia lo referente a las napas, ellos contactaron a la empresa Diedro, empresa chileno-española, que hace estudios topográficos, en conjunto ellos hicieron una agrupación, dieron el presupuesto de los diez millones, el cobro es muy económico, la empresa no presupuestó la cantidad de socavones que hay, hicieron un catastro de la totalidad, se tuvo que usar geofísica, muchos de estos estaban cerrados, no ganaron mucho y utilizaron mucho tiempo, en su totalidad se encuentran en la localidad de boca de Matilla y viene a aparecer el ramal hacia Pica, en un lugar donde germina el agua en la tierra en Matilla, eso lo quieren canalizar, eran terrenos fértiles, se quiere analizar los diez socavones que están tapados, para determinar en qué condiciones están. Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga; consulta cuál es el fin del estudio y del catastro, lo que hicieron ahora. Es importante ver el socavón de Carmen.

Interviene el Jefe de Secplac; señala que hay etapas y el fin era saber en qué condiciones se encontraban en topografía, si estaban o no tapados. Interviene el Señor Alcalde; manifiesta la importancia de saber dónde se ubicaban, cuántos eran, en caso de emergencia, en un sismo saber en qué calle quedan, demarcarlos con línea roja para que en esos lugares no se deba construir, se debe incluir en el plano regulador.

Interviene el consejero Señor Trujillo; señala que vinieron de sernageomin, hubo trabajo con la minera, por hundimiento frente a los bomberos y ese se tapó como otros en igual condiciones, estos son de importancia turística histórica, nunca se había hecho un estudio.

Interviene el Señor Alcalde; informa que la primera etapa es un levantamiento topográfico y la segunda etapa es destapar los socavones, ya se hizo el catastro por arriba, la importancia es en el sentido turístico.

Interviene el consejero Sr Vargas; consulta cómo se catastraron, cómo se conecta este trabajo con el plano regulador, que ya debería estar expuesto a la comunidad. Interviene el Jefe de Secplac; informa que eso, ya se vio en la primera etapa, en la segunda, tercera y cuarta etapa, se analizará en el aspecto turístico.

Interviene el consejero Sr Vargas; consulta si hay zonas de protección de los socavones. Interviene el Jefe de Secplac; señala que se establece donde se deben construir edificios estatales o cualquier o cualquier tipo de construcción, no se pueden ejecutar obras a un radio del socavón, se está estudiando los planos de otros países, como Israel, Turquía, México, se les dan planos donde se ubican los socavones. Son pocos los espacios urbanos con socavones, es una riqueza.

Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga; señala que se debe tomar en cuenta el Turismo, la gran importancia de los socavones, como Patrimonio Cultural.

Interviene el Señor Alcalde; señala que las lumbreras, los pininos se baja a unos 35 a 40 metros, se baja y se corre 40 metros y se va hacia un lado, es un trabajo bonito si el turista puede bajar. Además se inicio la construcción de la piscina temperada para el adulto mayor, con recursos de Collahuasi, un proyecto de ciento veinte millones de pesos, cuenta con una piscina chica anexa, con jacusi, para que los adultos mayores no vayan tanto al consultorio, por patologías articulares, ayuda mental y biológica, está por terminarse su construcción. Estuvo en una reunión con el ministro de Salud en Peñalolen, vio como a las ocho de la mañana, los adultos mayores están ejecutando sus rutinas y bailando en el agua, felicitaron al Alcalde Señor Miguel Nuñez Herrera, por estas garantías que tiene un pueblo tan pequeño.

Interviene la consejera Señora Raquel Ojane; opina que no deberían permitir que la ocupen otros adultos mayores, es de uso comunal, tiene prioridad el pueblo.

Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga; aduce que se debería hacer antes un convenio con los agricultores para el uso de la "Cocha" Interviene el Señor Alcalde; informa que se hizo con otros adultos mayores, que vienen de fuera, el cobro es dos por uno, nuestros adultos mayores no pueden hacer las actividades por ser público, no existen los pasamanos y condiciones adecuadas, la "Cocha", no es para este tipo de personas, debería cumplir con ciertas normas de Salud. Informa que el CESFAM se estaría entregando entre Octubre o Noviembre del 2015. La piscina temperada se estaría entregando entre Junio o Julio del 2015, ya están las pruebas de filtración. Además está la Plaza Diego de Almagro, que se está terminando, hubo terminaciones mal hechas, no se debió recepcionar. Se entrega hoy a las diecinueve horas la Plaza "Buen Pastor". Se entregó la "Plaza Miraflores". La plaza de los juegos de los niños, no cumplió se le dio ciento veinte días de extensión del periodo, hubo demanda de trabajadores de la obra al Municipio, se transó se le pagó una parte, para poder entregar la obra con otro contratista, se contrató un ingeniero calculista, para analizar si la obra estaba bien realizada, no lo está, por lo tanto hay un resguardo de recursos, mientras no esté bien terminada, no se paga, la misma empresa contratista hizo la obra de Matilla y existen fallas estructurales, la otra empresa cumplió, según la exigencia del Gobierno Regional, se verá si se puede mejorar alguna situación.

Interviene el consejero Señor Rodrigo Vargas; señala que se le acercó un dirigente de la junta de vecinos San Andrés I, le comentó que la empresa que estaba trabajando en la sede sacó unas tablas de colihue. Interviene el Jefe de Secplac; informa que los usuarios de la junta de vecinos, estuvieron de acuerdo en cambiar el colihue, la empresa está contratada y debe hacerlo así.

Interviene el Señor Alcalde, consulta a los consejeros, si necesitan algo de la presentación, existe alguna duda. Se comienza con la exposición del CD, de la cuenta pública, se entrega un CD a cada uno de los consejeros.

Una vez terminada la presentación del CD de la Cuenta Pública.

Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga; consulta si el Pladeco se modificó. Interviene el jefe de Secplac; señala que el Pladeco no se modificó, la Empresa presentó la última y final, todas las acciones se aprobaron, se produjo una duda antes de pagarles, se repetía la función, distribución del proyecto, se mandaron las modificaciones de acuerdo a lo que se solicitó en las observaciones y se aprobó el Pladeco como correspondía, no hubo cambio de informaciones claves, sólo se cambió el punteo.

Interviene el Señor Alcalde; manifiesta que ya se cumplió con la Ley informando sobre la Cuenta Pública al Cosac y se dio conocimiento y pronunciamiento de este manual 2014.

Segundo Punto: Aprobación Acta N° 02, de fecha 05 de Marzo 2015

Aprobación unánime de los consejeros,

Tercer Punto: Varios

El Señor Alcalde da inicio a puntos varios.

Interviene la consejera Srta. Lourdes Zuñiga; consulta por el estudio de impacto ambiental de la compañía Minera Quebrada Blanca.

Interviene el Jefe de Secplac; informa que llegó el estudio de Impacto Ambiental, solicita que al respecto, es la Administradora Municipal, ella aún no evalúa el estudio, llegó recién una solicitud para que la próxima semana se pueda agendar una reunión, entre el actor técnico del municipio, que lo va a realizar, junto al actor técnico de Quebrada Blanca. EL Impacto Ambiental no se ha entregado, porque no está definitivo.

Interviene la consejera Señorita Lourdes Zuñiga; consulta por el término de las ordenanzas de vehículos abandonados, terrenos baldíos. Interviene el Señor Alcalde; señala que no existe un lugar adecuado, donde llevar los vehículos abandonados, se está en un proceso de entrega de terrenos, para este efecto a través de Bienes Nacionales, al lado del vertedero Municipal, se debe cerrar y cumplir con las normativas, este sería el corral Municipal. Carabineros no están autorizados para tener estos vehículos en su recinto. Se consiguió que aceptarían vehículos en Pozo Almonte y se mandaron varios, hay que cumplir la normativa informar a los propietarios, que los vehículos van a ser retirados y llevados al corral Municipal, pueden acusar los dueños al Municipio, si no se les comunica. A Bienes Nacionales se les solicita, hectáreas, todo quedará en el vertedero.

Interviene la consejera Sra. Raquel Ojane; comenta que los vecinos, temen por robos a sus viviendas, por vehículos abandonados en sus propiedades.

Interviene el Señor Alcalde; alude que se va a consultar a jurídico sobre esta situación.

Interviene la consejera Señora Raquel Ojane; consulta por el alumbrado Público, por no haber los vecinos están expuestos a ser asaltados. Interviene el Señor Alcalde; señala que en la Intendencia hay una resolución a nivel nacional no puede aplicarse la ley de igual manera, que en un pueblo rural fronterizo. Se necesita alza hombres, el cambio de cuarenta ampolletas, tiene un valor de trece millones de pesos, el traslado de vehículo sale anti-económico (cuatro ampolletas sale cuatro millones)

Interviene la consejera Señora Raquel Ojane; aduce que se puede conseguir el alza hombres en la Municipalidad de Pozo Almonte. La jefe de Gabinete le dijo, que esto, ya estaba hablado, se debe dar el día y la hora, está coordinado, el administrador de Pozo, le dijo que esto no existe, no hay convenio entre la Municipalidad de Pica con la Municipalidad de Pozo. Interviene el Señor Alcalde; comenta que las luces del alumbrado público, hay que comprarla por licitación pública. Las luces ornamentales se cambiaron.

Interviene la Señora María Chambe; Comenta, que en el Consultorio hay una Doctora, que si no es muy urgente no atiende. Interviene el Señor Alcalde; señala que existe demasiada concurrencia de Bolivianos, esto perjudica la atención a los Piqueños.

Interviene la consejera Señora Raquel Ojane; informa que la Doctora solo atiende hasta las diecisiete horas, cuál es la función de la Doctora, pésima atención.

El consejo, consulta por el certificado SEC.

Interviene el señor Alcalde; señala que se debe solicitar el certificado, porque está regulado, se debe cumplir la normativa por ley, el 2013 se les comunicó a todos los comerciantes, se les dió un año y medio para ponerse al día con los requisitos que exige la normativa. Los comerciantes fueron al Concejo Municipal y jamás se han acercado al Municipio, el TE1 y el TC6, son normativas, que se exigen hace años. Interviene la consejera Señora María Chambe; manifiesta su preocupación por los pequeños comerciantes.

Interviene la consejera Señora Graciela Palape; manifiesta que los comerciantes, que fueron al Concejo, son personas que tienen dinero.

Interviene el consejero Señor Vargas; se refiere al tema de urgencia, existe un Consejo de Salud y a este concurren 7 personas. Urgencia debe atender las 24 horas del día, estaba desinformado. El Jefe de Salud le informa, que no funciona las 24 horas, la Doctora atiende desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas, con una atención de 80 personas diarias. El sistema de Salud en Pica atiende normalmente, novecientos extranjeros, esta administración debería permitir, atención extensiva las 24 horas del día, por un Médico.

Comenta, que después de la Cuenta Pública, participó en una reunión con el Señor José Carvajal, está haciendo una campaña, respecto al pago de peaje, que se va a efectuar, es igual al del vehículo agrícola pequeño y la diferencia con un camión de carga grande, él está pidiendo un pago menor, para los vehículos pequeños y de emergencia. Ya tuvo la reunión con la Municipalidad de Huara y Pozo Almonte, para reunir fuerzas. Comenta que en otros Municipios, el Cosoc tiene oficina, camioneta, secretaria, computador y otros servicios ofrecidos por el Municipio.

Interviene el Señor Alcalde; manifiesta que se comunicará con la Asociación de Municipios rurales, para informar al respecto y pedir apoyo.

Interviene el consejero Señor Vargas; informa sobre el Seminario de Funcionamiento y Desafío, para el trabajo del Cosoc, sistematización del área Metropolitana, es un trabajo con mucha información, la importancia que da la autoridad Municipal a los integrantes del Cosoc, refleja la importancia al Consejo. Da lectura al encabezado y conclusiones del Seminario, representa el eje relevante del análisis de la Comuna: mayor vinculación entre los consejeros del Cosoc y la comunidad, bajo nivel de comunicación entre el Municipio y el Cosoc, esto no se da en esta Comuna, mayor vinculación a nivel de coordinación entre el Concejo Municipal y el Cosoc, es baja la comunicación y es muy importante. Bajo nivel en la política comunal, no hay deliberación, el nuestro es más informativo.

Interviene el Consejero Señor Trujillo; señala que el problema de Salud, hoy juega en contra del Municipio, en la Comuna está funcionando mal, la preocupación debe ser al máximo por las personas de la tercera edad, la doctora no se preocupa, manda a los auxiliares, van a la atención, dicen volver al lugar y no retornan a la atención del piqueño. Se refiere además a los factores climáticos: erupción de volcanes, vientos, lluvias, aluviones, la administración del Estado, quedó superadas, no pueden enfrentar las emergencias, dan sensación de incapacidad existen gastos exacerbados en actividades Municipales y en instancias de emergencias, no tienen nada. En Pica hubo una gran tragedia, que fue la plaga de la mosca de la fruta, lo principal en la comuna es la agricultura, en los cítricos está establecida la mosca gonosa y la mosca japonesa, en el país no estaba ahora se detectó en el valle el pulgón, se aferró a la frutilla. Las mineras han apoyado en la construcción de 15 kilómetros de canales, si no hubiese habido esta ayuda Pica estaría medio seco, los árboles se regaban cada 28 días, ahora se riegan cada 14 días. En la mesa comunal del agua, que se constituyó en Pica,

donde se habló del Medio Ambiental, se va a incluir en la nueva legislación del agua, la Municipalidad debería tener un liderazgo en el tema agrícola, incluida en la legislación del agua. Señala, que vino el Director Regional del S.A.G. y no se reunió con los agricultores., mañana viene el Director Nacional de Indap y se reunirá sólo con el Alcalde, otro error, o lo llevan, a la parcela de Enrique Arroyo, la Señora de las mermeladas, o donde Francisco Amas, ellos reciben mucho dinero de subsidio tras subsidio, no es la realidad de los agricultores de la Comuna. Indap, respondió que por protocolo se visita primero al Alcalde, pero se debería convocar la participación de los agricultores.

Interviene el Alcalde poniendo término a la sesión.

Siendo las 18:55, se da término a la tercera reunión con el Cosoc.



ELBA DEL C. CAYO RIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)